



## Asamblea General

Distr. limitada  
11 de noviembre de 1999  
Español  
Original: francés

---

### Quincuagésimo cuarto período de sesiones

Tema 25 del programa

#### **Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa**

**Albania, Andorra, Austria, Bélgica, Benin, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Canadá, Chad, Comoras, Congo, Côte d'Ivoire, Djibouti, Eslovenia, Francia, Gabón, Grecia, Guinea, Guinea Ecuatorial, Guinea-Bissau, Haití, Líbano, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malí, Marruecos, Mauricio, Mauritania, Mónaco, Níger, Noruega, Polonia, República Checa, República de Moldova, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, ex República Yugoslava de Macedonia, Rumania, Rwanda, Santa Lucía, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Togo y Viet Nam: proyecto de resolución**

#### **Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa**

*La Asamblea General,*

*Recordando* sus resoluciones 33/18, de 10 de noviembre de 1978, 50/3, de 16 de octubre de 1995, y 52/2, de 17 de octubre de 1997, así como su decisión 53/453, de 18 de diciembre de 1998,

*Recordando también* los Artículos de la Carta de las Naciones Unidas que propician la promoción de los objetivos y principios de las Naciones Unidas mediante la cooperación regional,

*Habiendo examinado* el informe del Secretario General sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa<sup>1</sup>,

*Tomando nota* del deseo de las dos organizaciones de consolidar, desarrollar y estrechar los lazos que existen entre ellas en las esferas política, económica, social y cultural,

*Observando con satisfacción* los considerables progresos alcanzados en materia de cooperación entre las Naciones Unidas, las instituciones especializadas y los otros

---

<sup>1</sup> A/54/397.

organismos y programas de las Naciones Unidas y la Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa,

*Convencida* de que el fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa, propicia los propósitos y principios de las Naciones Unidas,

*Considerando* que la Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa agrupa un importante número de Estados Miembros de las Naciones Unidas, entre los cuales mantiene lazos de cooperación multilateral en esferas de interés para las Naciones Unidas,

*Tomando nota con satisfacción* de la voluntad manifestada por los Jefes de Estado y de gobierno de los países que comparten el uso del idioma francés, en su Octava Cumbre, celebrada en Moncton (Canadá) del 3 al 5 de septiembre de 1999, de participar activamente en la búsqueda de soluciones para los grandes problemas políticos y económicos del mundo actual y de consolidar la alianza con las Naciones Unidas a ese respecto,

1. *Toma nota* del informe del Secretario General sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa<sup>1</sup>;

2. *Observa con satisfacción* la evolución y el desarrollo positivos de la cooperación entre las dos organizaciones;

3. *Expresa su reconocimiento* al Secretario General de las Naciones Unidas y al Secretario General de la Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa por los esfuerzos sostenidos que realizaron para consolidar la cooperación y la coordinación entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa y servir de esa manera los intereses mutuos de las dos organizaciones en las esferas política, económica, social y cultural;

4. *Toma nota con satisfacción* de que la Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa participa cada vez más en la labor de las Naciones Unidas, a la que hace una importante contribución;

5. *Celebra* la participación de los países que comparten el uso del idioma francés, en particular por conducto de la Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa, en las actividades de las Naciones Unidas, incluidas la preparación, celebración y supervisión de las conferencias internacionales organizadas con el auspicio de las Naciones Unidas;

6. *Felicita* a la Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa por las actividades que realiza en materia de prevención, gestión y solución de conflictos, de promoción de los derechos humanos y de fortalecimiento de la democracia y del estado de derecho, así como por su acción en favor del desarrollo de la cooperación multilateral entre los países que comparten el uso del idioma francés, en particular en las esferas del desarrollo económico, social y cultural, así como por la promoción de las nuevas tecnologías de la información, e invita a los organismos de las Naciones Unidas a que le presten su apoyo;

7. *Celebra además* las reuniones de alto nivel celebradas periódicamente entre las Secretarías de las Naciones Unidas y la Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa, y alienta su participación en las reuniones importantes de las dos Organizaciones;

8. *Toma nota con satisfacción* de los resultados de la reunión celebrada del 29 al 30 de abril de 1999 en Nueva York entre altos funcionarios de las dos organizaciones

---

para intercambiar información y coordinar sus actividades en algunos países miembros de las dos organizaciones que experimentan situaciones de crisis;

9. *Expresa su reconocimiento* al Secretario General por haber incluido a la Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa a las reuniones periódicas que organiza con los jefes de las organizaciones regionales, y lo invita a seguir haciéndolo, teniendo en cuenta el papel que desempeña la Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa en materia de prevención de conflictos y de apoyo a la democracia y al estado de derecho;

10. *Recomienda* a las Naciones Unidas y a la Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa que continúen e intensifiquen sus consultas para lograr una mayor coordinación en materia de prevención de conflictos, consolidación de la paz, apoyo al estado de derecho y a la democracia y promoción de los derechos humanos;

11. *Toma nota con satisfacción* de la intensificación de la colaboración entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa en la esfera de la asistencia y la observación electoral, y alienta el fortalecimiento de la cooperación de las dos organizaciones en esa esfera;

12. *Pide* al Secretario General que, actuando en cooperación con el Secretario General de la Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa, estimule la celebración de reuniones periódicas entre representantes de la Secretaría de las Naciones Unidas y representantes de la secretaría de la Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa para favorecer el intercambio de informaciones, la coordinación de las actividades y la determinación de nuevas esferas de cooperación;

13. *Invita* al Secretario General a que tome las medidas necesarias, en consulta con el Secretario General de la Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa, para seguir promoviendo la cooperación entre las dos organizaciones;

14. *Invita* a los organismos especializados y a los fondos y programas de las Naciones Unidas, así como a las comisiones regionales, en particular la Comisión Económica para África, a que colaboren a ese respecto con la Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa, promoviendo nuevos efectos sinérgicos en favor del desarrollo, en particular en las esferas de la erradicación de la pobreza, la energía, el desarrollo sostenible, la educación, la capacitación y el desarrollo de nuevas tecnologías de la información;

15. *Pide* al Secretario General que le presente en su quincuagésimo sexto período de sesiones un informe sobre la aplicación de la presente resolución;

16. *Decide* incluir en el programa provisional de su quincuagésimo sexto período de sesiones el tema titulado “Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa”.